



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 ABR. 1987

Expte. N° 230/87

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Cultura de la Provincia de Salta hace saber sobre la realización del homenaje a brindarle al plástico Luis Preti, solicitando para tal evento la adhesión de esta casa de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de Abril en curso se cumplen cuarenta (40) años de labor artística en Salta del pintor don Luis Preti;

Que es propósito del organismo recurrente tributar al nombrado artista el referido homenaje que su extensa trayectoria merece, en oportunidad de cumplir 75 años de vida y 40 de fructífera labor artística;

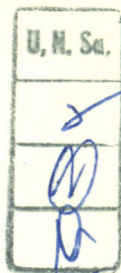
Que la Dirección de Arte y Cultura de la Universidad aconseja se otorgue la adhesión solicitada en mérito a la importancia de los trabajos efectuados por el señor Preti;

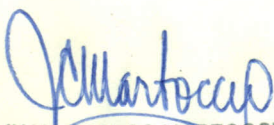
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

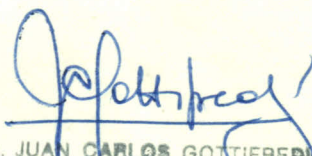
ARTICULO 1°.- Otorgar la adhesión oficial de la Universidad a los actos / programados por la Dirección General de Cultura de la Provincia de Salta en homenaje al pintor LUIS PRETI, consistente en una exposición retrospectiva de su obra y como reconocimiento también a su tarea artística, a llevarse a cabo en el Museo Provincial de Bellas Artes a partir del 21 del corriente mes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su / toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 166 - 87